Salud	**INFORME DE COMISIÓN / DESPLAZAMIENTO**
	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

I. DATOS GENERALES				
Nombre	Arq. Maria Alejandra Roa Parra – HUSJDMI Ing. Carlos Yeferson Soto Mahecha - HUSJDMI Ing. Rafael Eduardo Moreno Rojas - HUSJDMI	Fecha		
		Día	Mes	Año
Cargo	Contratistas y Sud - Director de Infraestructura	04	03	2026
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA			

II. DATOS DE LA COMISIÓN / DESPLAZAMIENTO

OBJETO: Realizar levantamiento arquitectónico del Local 2-40 del CC Plaza Central con el fin de verificar posibles adecuaciones menores (hidráulicas y sanitarias) a realizar para obtener habilitación por parte de Secretaria de Salud.

Comisión solicitada por: Arq. Judy Lorena Parra Ordoñez

Actividades realizadas durante el desarrollo de la comisión o desplazamiento

DESARROLLO Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VISITA

Fecha del desplazamiento:

Comisión realizada el 04 de marzo de 2026.

Contexto del lugar:

Se realizó comisión al Local 2-40, del Centro Comercial Plaza Central, ubicado en la Calle 13 con Carrera 62, en Bogotá.

Ubicación y contexto urbano general

Sector: Localidad de Puente Aranda, Bogotá (centro-occidente de la ciudad).

Implicación para una IPS: La cercanía con zonas residenciales de densidad media y la presencia de actividades económicas y laborales intensas puede generar demanda de servicios de salud ambulatorios y urgencias.

Salud	**INFORME DE COMISIÓN / DESPLAZAMIENTO**
	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL



Registro fotográfico:



Av. Calle 13



COLMEDICA



Carrera 62



Av. Américas

Salud	**INFORME DE COMISIÓN / DESPLAZAMIENTO**
	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

Revicion de instalacion hidrulica y sanitarias para adecuaciones futuras etapa No. 2 (consultorios)

Durante el recorrido efectuado en la visita se procedió, en primera instancia, a indagar con la arquitecta encargada del centro comercial acerca de los trámites y posibles permisos de intervención que se requieran, producto de las adecuaciones necesarias para la habilitación de los servicios previstos para el local.

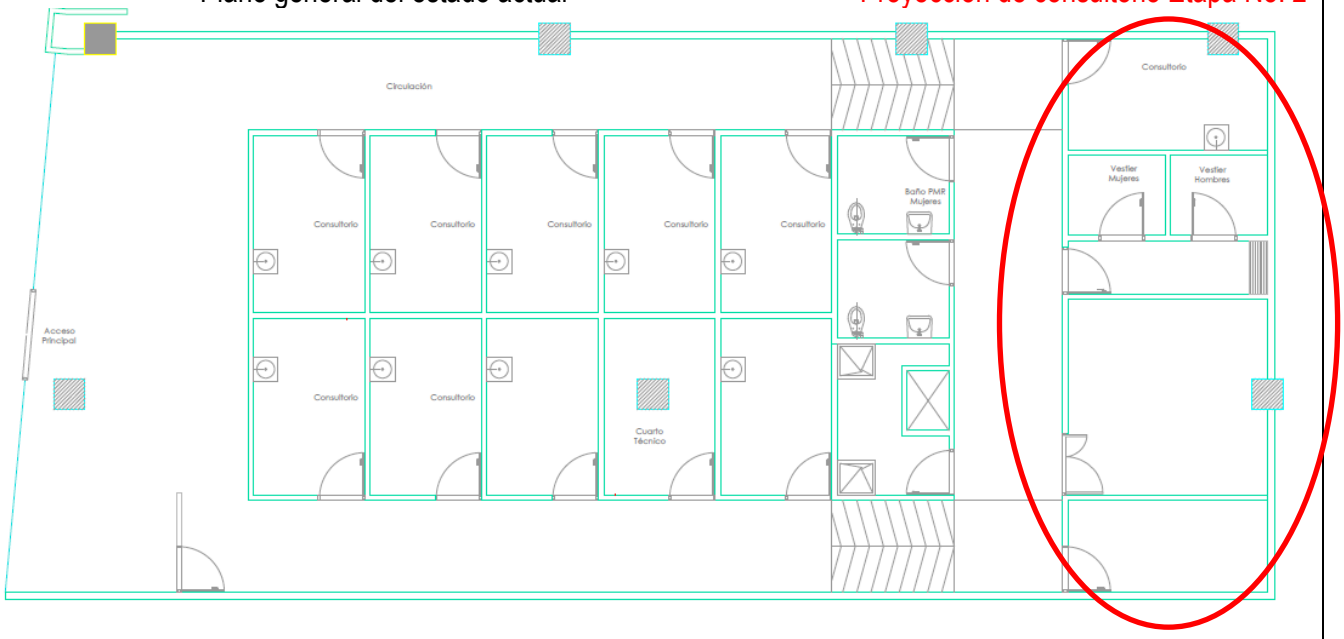
De acuerdo con la información suministrada por la arquitecta durante el recorrido, el centro comercial cuenta con los planos hidrosanitarios, los cuales servirán como base para proyectar las posibles adecuaciones requeridas para el aprovechamiento del espacio y la proyección de los nuevos consultorios contemplados para la etapa No. 2.

Así mismo, se identificaron las diferentes actividades que serán tenidas en cuenta para la elaboración de las proyecciones presupuestales, una vez se definan y aprueben los respectivos servicios a habilitar.

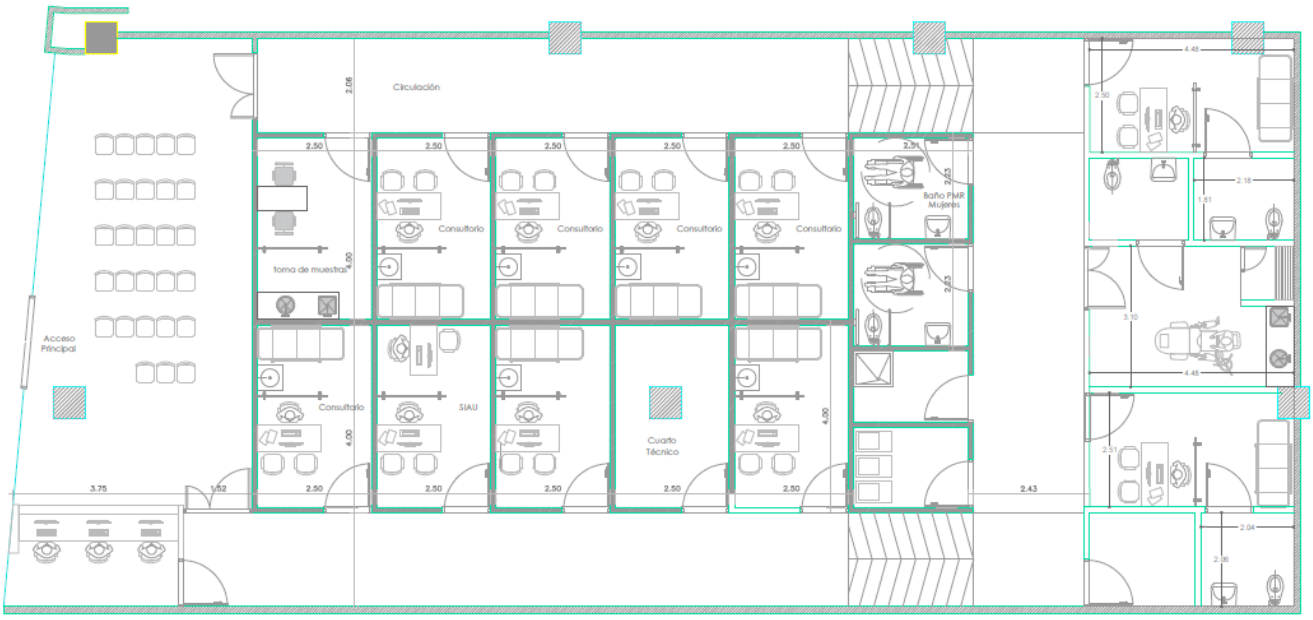
En el desarrollo de la reunión, la arquitecta delegada del centro comercial manifestó la voluntad de facilitar los planos hidráulicos y sanitarios, con el fin de definir las proyecciones de las redes hidrosanitarias requeridas para la habilitación de los consultorios y/o servicios a prestar. En consecuencia, desde el HUSJDMI se realizará la solicitud formal de dicha información, correspondiente a los planos hidráulicos y sanitarios del centro comercial.

Plano general del estado actual

Proyección de consultorio Etapa No. 2



Salud	**INFORME DE COMISIÓN / DESPLAZAMIENTO**
	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL



Propuesta con 3 consultorios según solicitud de Prestación de Servicios.

CONCLUSIONES

- Como conclusión de la visita realizada, se evidenció la disposición por parte de la administración del centro comercial para apoyar el proceso de adecuación requerido para la habilitación de los servicios previstos en el local. Así mismo, se identificó la existencia de los planos hidráulicos y sanitarios, los cuales serán suministrados por la arquitecta delegada y servirán como insumo fundamental para el análisis, diagnóstico y proyección de las redes hidrosanitarias necesarias para la habilitación de los consultorios contemplados en la etapa No. 2.

- En consecuencia, el HUSJDMI realizará la solicitud formal de dicha información, lo que permitirá avanzar en la definición técnica de las intervenciones requeridas y en la elaboración de las proyecciones presupuestales correspondientes.

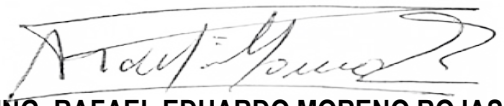
- Se solicita al área de Prestación de Servicios definir los servicios que se proyectan habilitar, con el fin de establecer las obras y adecuaciones requeridas para la etapa No. 2. Lo anterior, sujeto a que se concrete la respectiva negociación de arrendamiento del Local 2-40 del Centro Comercial Plaza Central, ubicado en la Calle 13 con Carrera 62, en la ciudad de Bogotá.

OBSERVACIONES ADICIONALES: N.A.

ARQ. MARIA ALEJANDRA ROA PARRA
Arquitecta

ING. CARLOS YEFERSON SOTO MAHECHA
Ing. Civil

Salud	**INFORME DE COMISIÓN / DESPLAZAMIENTO**
	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL



ING. RAFAEL EDUARDO MORENO ROJAS
Ing. Sanitario y Ambiental
Esp. Agua y Saneamiento Ambiental
Firma de los profesionales

ARQ. GEOVANNY ROJAS CASTRO
Vo.Bo. Subdirector de Infraestructura en Salud - HUSJDMI